Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

0267/22

USHUAIA, 04 FEB 2022

VISTO el Expediente N° MS-E-54905-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa Nº 362/2021, referente al servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales como así también trabajos de conservación, pruebas hidráulicas y mantenimiento de los envases; servicio que estará destinado a los efectores de Salud de la Provincia, por el término de UN (1) año.

Que se recibió oferta de la firma AIRGAS S.A. – C.U.I.T. Nº 30-71517212-3, por la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 ($ 30.000.000,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y conforme lo manifestado mediante Informes Técnicos obrantes a documentos 36 y 58, respectivamente, la propuesta se encuentra técnicamente avalada y resulta procedente adjudicar la Compra Directa N° 362/2021 a la firma AIRGAS S.A. - C.U.I.T. N° 30-71517212-3; por la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 ($ 30.000.000,00).

Que se verifica acreditada en el caso la exclusividad invocada en la presente contratación.

Que se debe garantizar la atención de la salud, en un todo de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos de Financiamiento de Servicios Sociales.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso c), N° 1399; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1244/2020 y N° 2840/2021; y las Resoluciones O.P.C. Nº 017/2021 y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto

///...2

G. T. F.
DNB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yamila D. ZELARAYAN
Jefe de Departamento Despacho
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2…///

administrativo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 128 y 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 362/2021, referente al servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales como así también trabajos de conservación, pruebas hidráulicas y mantenimiento de los envases; servicio que estará destinado a los efectores de Salud de la Provincia, a favor de la firma AIRGAS S.A. - C.U.I.T. N° 30-71517212-3, los renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, por la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 ($ 30.000.000,00); por el término de UN (1) año contado a partir de la suscripción del respectivo Contrato. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud – Secretaría de Coordinación del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto de demande el presente a las U.G.G. 9044UG – U.G.C. UC9017 – C.J.Uo. 1-09-09- Clasificación 20000 y 30000 – Resp. 1734, U.G.G. 9013UG – U.G.C. UC9013 – C.J.Uo. 1-09-09- Clasificación 20000 y 30000 – Resp. 1734, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la firma. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 0267/22

G. T. F.
D 176

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yanella C. ZELARAYAN
Jefe de Departamento Despacho
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ZELARAYAN YAMILA CECILIA
Gobierno de Tierra del Fuego

07/02/2022 13:44